



**Séptima Reunión Plenaria Anual del Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación -
Panamérica (RASG-PA/7)**

Willemstad, Curazao, 11 - 12 de septiembre de 2014

**Cuestión 4 del
Orden del Día:**

Informes de los Proyectos del RASG-PA

**4.1 Intercambio de Información del Aseguramiento de la Calidad de las
Operaciones de Vuelo (FOQA) (PASO)**

**INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS
OPERACIONES DE VUELO (FOQA) (PASO) Y EL SISTEMA DE NOTIFICACIÓN DE
SUCESOS AERONÁUTICOS (SINSA)**

(Presentada por COCESNA/ACSA)

RESUMEN EJECUTIVO

Con la presente nota de estudio, la Corporación Centroamericana de Servicios para la Navegación Aérea/Agencia Centroamericana para la Seguridad Aeronáutica COCESNA/ACSA, como Organismo Regional de Vigilancia de la Seguridad Operacional (RSOO) en Centro América, informa a la reunión sobre el Proyecto “Sistema de Notificación de Sucesos Aeronáuticos” (SINSA), del cual el “Programa de Acción para la Seguridad Operacional” (PASO), es parte fundamental. SINSA pretende recibir, procesar y analizar los informes de datos, eventos e informes de seguridad operacional, tanto obligatorios como voluntarios, dentro de los Estados de la Región Centroamericana, incluyendo las tendencias negativas recolectadas por PASO, por medio del programa FOQA de los operadores participantes en el mismo.

Acción:	La acción sugerida se presenta en la Sección 4.
<i>Objetivos Estratégico:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Plan Global para la seguridad operacional de la aviación (GASP)• Hoja de Ruta de la Seguridad Operacional al nivel mundial (GASR)• Anexo 19• Anexo 6 Parte I

1. Introducción

1.1 La iniciativa de un programa piloto para compartir datos de “Aseguramiento de la calidad de las operaciones de vuelo” (FOQA) se discutió primero durante el taller sobre Hoja de Ruta de la Seguridad Operacional al nivel mundial (GASR) realizado en Bogotá, Colombia, en mayo de 2008.

1.2 Durante la Reunión RASG-PA/01 en la ciudad de Puntarenas, Costa Rica, se le asignó a COCESNA/ACSA el Proyecto GSI-12, que se refiere al “*uso de la tecnología para el mejoramiento de la seguridad operacional*”, el cual se conoce como PASO.

1.3 PASO desde sus inicios ha realizado 24 reuniones presenciales en donde se han analizado los riesgos más importantes arrojados por el programa FOQA de los operadores aéreos, dentro del espacio aéreo costarricense y otros de la región centroamericana. Adicional a estos análisis, PASO se ha dedicado a recomendar medidas de mitigación, con el único fin de reducir las tendencias negativas mostradas por los participantes del programa, y por ende mejorar la seguridad operacional en la Región.

2. Discusión

2.1 Como consecuencia de la buena acogida que ha tenido PASO, tanto por parte de la industria aeronáutica como de las Autoridades de Aviación Civil (AAC) de la región, y en cumplimiento con el objetivo estratégico de fortalecer a la región centroamericana en materia de seguridad operacional, la Agencia Centroamericana para la Seguridad Aeronáutica (ACSA) desarrolla una serie de proyectos en apoyo en la implementación del Programa de Seguridad de los Estados (SSP) y del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) de los Proveedores de Servicios.

En el marco de tal apoyo, es que COCESNA/ACSA se plantea a final del 2013 un proyecto para garantizar la recopilación, almacenamiento, análisis y compartir data de seguridad operacional, ya no solamente la obtenida del programa PASO, sino que incluya todos aquellos reportes obligatorios y voluntarios de los Centros de Control de Servicios de Tránsito Aéreo (ATS), Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas (OMA's), Operadores de Aeropuertos, Empresas de Servicios en Tierra (Ground Handling), personal técnico aeronáutico y otros; con la finalidad de que los Estados cuenten con un sistema de recopilación y procesamiento de datos sobre seguridad operacional, tal y como lo establece el Anexo 19 de la OACI.

2.2 El proyecto SINSA se presenta en el mes de junio del año en curso ante el Honorable Consejo Directivo de COCESNA, donde recibe la aprobación para su lanzamiento y delega en ACSA la conducción y coordinación de esta iniciativa para los Estados miembros.

2.3 SINSA utiliza como herramienta (software) el Sistema *European Coordination Centre for Aviation Incident Reporting System* (ECCAIRS), mismo que recomienda la OACI para la recolección y análisis de la información (sucesos) de seguridad operacional. Cada Estado Centroamericano va a administrar su propia base de datos, a la vez va a notificar a COCESNA/ACSA toda la data recolectada en el sistema, el cual a su vez será compartido con el resto de Estados.

2.4 Cabe resaltar que SINSA está basado en los principios de Notificación Voluntaria, Confidencialidad y No Punidad, cuya única finalidad es la de mejorar la seguridad operacional, en todos los Estados de la región centroamericana.

2.5 SINSA pretende reunir todos los sucesos u ocurrencias que afecten o pudieran llegar a afectar la seguridad operacional en los Estados de Centroamérica, la captura de esos eventos permitirá disponer de una base de datos que ayude a identificar los riesgos de forma proactiva y predictiva, que se identifiquen en nuestra región, esta captura de información permitirá hacer un análisis y la consecuente gestión de los riesgos identificados en dicho análisis, esta gestión incluirá la propuesta de medidas de mitigación en general a los Estados, así como emitir boletines o reportes con indicadores, objetivos y alertas de Seguridad Operacional tanto a la Industria como a las AAC.

2.6 De conformidad con el Plan del Proyecto, a la fecha se han cumplido las siguientes actividades:

- a) Aprobación del Proyecto por el Consejo Directivo de COCESNA.
- b) Aprobación del Presupuesto para el 2014.
- c) Envío de oficio a los señores Directores de la AAC's de la región, comunicándoles de la creación del programa y solicitándoles la designación del encargado del SSP del Estado como punto focal, para que participe en el mismo.
- d) Está en proceso la compra del equipo hardware.
- e) Capacitación de 2 personas en el Sistema de notificación de datos sobre accidentes/incidentes (ADREP) ECCAIRS Versión 5.0.
- f) Instalación del Software ADREP ECCAIRS.

2.7 Actividades pendientes de realizar:

- a) Remisión del presupuesto para el año 2015 a COCESNA para su aprobación.
- b) Visitas a los Estados para Capacitación en el software ADREP ECCAIRS a los encargados del SSP del Estado para su alimentación y funcionamiento de SINSNA.
- c) Implantación e Inicio del Sistema SINSNA.

2.8 SINSNA responde a los requerimientos del Anexo 19 de la OACI, Capítulo 5.1. que consiste en la recopilación de datos de seguridad operacional, que en lo que interesa establece: “ 5.1.1 Cada Estado establecerá un sistema de notificación obligatoria de incidentes, a fin de facilitar la recopilación de información sobre las deficiencias reales o posibles en materia de seguridad operacional.”

2.9 Y en el capítulo 5.1.2. dicta: “Cada Estado establecerá un sistema de notificación voluntaria de incidentes para facilitar la recopilación de información sobre las deficiencias de seguridad operacional reales o posibles que quizás no capte el sistema de notificación obligatoria de incidentes.”

3. Conclusiones

3.1 Con la implementación de SINSNA, se pretende que los Estados de la Región Centroamericana logren lo siguiente:

- a) Establecer un Sistema de Recopilación y Procesamiento de Datos de Seguridad Operacional (SDCPS)
- b) Conocer cuáles peligros afectan la seguridad operacional en cada uno de los Estados y a nivel regional
- c) Participar en el análisis, gestión de riesgos y proponiendo medidas de mitigación para mejorar la seguridad operacional, manteniendo un proceso de seguimiento de las mismas
- d) Contar con la información de seguridad operacional necesaria, que les ayude a enfocar sus recursos en aquellas áreas que requieran una mayor atención de conformidad con la información obtenida del programa; mediante una vigilancia focalizada en ciertas áreas, el auspicio de seminarios sobre temas específicos, capacitación de los inspectores de las Autoridades en temas sensibles, emisión de boletines, entre otros

4. Acción Sugerida:

4.1 Se invita a la reunión:

- a) tomar nota de la información contenida en esta nota de estudio; y
- b) continuar apoyando el Proyecto RASG-PA GSI-12 y a SINSa, al participar en las actividades y reuniones del proyecto y proporcionando contribuciones que incluyan expertos, instrucción, documentación, auspiciar eventos e intercambio de información de seguridad operacional, experiencia y herramientas.

— FIN —